

LA TIERRA

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | |
|--|-------------|
| Huesca, mes. | 2 pesetas |
| Fuera | Trimestre 6 |
| | Semestre 12 |
| EXTRANJERO, AÑO | 48 |
| ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES | |

AÑO V | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 1.148

Lo que el pueblo quiere

Libertad, sí; imposición, no

Aun antes que la reforma de los Ayuntamientos, creyó el pueblo, apartado de las cuestiones de la vieja política, que se llevaría a cabo lo de las Diputaciones provinciales, por estimar que éstas y no aquéllas eran los baluartes en que se encastillaban los políticos profesionales, el escenario en que se concentraban los hilos del tinglado, que consentían mover las figurillas de maese Pedro. Se reformaron aquéllos y se les dió su correspondiente Estatuto, encaminado a reanudar la historia patria, en el sentido de enlazar la actual con la de aquellos dichos tiempos en que el Municipio era algo real y positivo en la vida nacional, que en tales entidades se basa recia y firmemente.

Van pasando los días y los meses; ha transcurrido un año; va bastante adelantado el segundo, y el Estatuto provincial no llega, a pesar de tanto anuncio, de tanto señalar el día de su publicación. Y las Diputaciones siguen actuando, pero como lo hacen de un modo interino, sin acordar su actuación a la que la nueva organización municipal ha dado a esta primordial rueda, los vicios y defectos que se decía tener, se acrecientan, y de rueda inútil que eran en la organización administrativa pasada, se han convertido en rueda contraproducente, empero muerta que imposibilita la buena gobernación del pueblo.

Urge, pues, que el Estatuto provincial aparezca, para que esa rueda contraproducente se convierta en órgano útil, y urge con la apremiante necesidad con que se impone librar a un organismo vivo de un cuerpo extraño que en él anida, con la premura con que hay que librar al cuerpo de un tumor canceroso que tiene en lo vivo de sus entrañas.

Pero urge que se publique en toda su pureza, sin excepciones privilegiadas para ninguna región; bajo un pie de absoluta igualdad, que no conceda otra cosa que la libertad para que se mancomunen o asocien total o parcialmente las provincias que así lo acuerden, luego de meditado estudio, de intensa propaganda, de haber llegado a lo definitivo de la integridad constitucional que al pueblo plugo darse.

Ha aparecido en escena la Mancomunidad catalana; su presidente ha permanecido unos días en Madrid celebrando conferencias y visitas, y ayer dijeron que salía para Marruecos, donde se halla el presidente del Directorio. Y como con ello coincide el retraso en la publicación del Estatuto, que según referencias no prohíbe, pero no impone la mancomunidad de las provincias, se recela algo, y es medida de buen gobierno acabar con tales receles y suspicacias.

Nos parece bien, por justo y racional, que se dé libertad de confederarse; pero no nos parece bien, por lo contrario, que se imponga esa confederación, y mucho menos a provincias que ya llevan mucho tiempo mancomunadas y que han podido contrastar en la piedra de toque de la experiencia, las ventajas y los inconvenientes que ello tiene.

Libertad, sí; imposición, no. Esto es lo justo, lo racional, lo que el pueblo quiere y espera.

Compuesto ya el artículo, a hora en que no puede ser sustituido, recibimos la noticia de haberse firmado el Estatuto, que, por consiguiente, conoceremos pronto en todos sus detalles.

MERCADOS

Cueros y pieles
BARCELONA.—Cueros de buey y vaca matadero Barcelona, a 2'50 pesetas kilo; de ternera, a 2'60; cueros secos Sevilla, a 5'20; Madrid, de 6 a 6'25. Cueros americanos: Cordobeses superiores, de 4'50 a 4'85; Montevideos, Concordias y Corantinos, a 4'50; Buenos Aires, a 4'25; Colombias superiores, a 4'60; ídem de matadero, a 5'10; segunda, a 4; Chinos Bot selectos, a 4'50; de segunda, a 3'75.
 Pieles galotas cordero esquiladas, de 4'75 a 5; ídem finas esquiladas, de 5'25 a 5'50; ajustes por piel, de 5 a 5'50.
 Lanás: Merinas extralavadas, de 17 a 18 pesetas el kilo; corriente de segunda, de 15 a 16; entrefinas, lavadas, finas, de 14 a 15; ídem de segunda, de 13 a 14; navarra, a 11; basta estambra, de 7'25 a 7'50; garras y bejos, de 6'75 a 7.
MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).—Cueros de vacuno mayor, a dos pesetas el kilo en verde; pieles de ternera, a 2'50; de lanar mayor, a 8 pesetas piel; de lechales, a 1'50.

PAMPLONA.—Cueros de vacuno mayor, a 2'25 pesetas el kilo; pieles de ternera, a 2'65 ídem.
CADIZ.—Cueros de vacuno mayor y pieles de ternera, a 25 céntimos el kilo de los que pese la res en canal, y a 1'50 pesetas el kilo en verde.
CUENCA.—Cueros de vacuno mayor, a 1'60 pesetas el kilo en fresco; pieles de lanar mayor, a 6 pesetas piel; de cabrío mayor, a 7.
TARRAGONA.—Cueros de vacuno mayor y pieles de ternera, arrendadas, a 2'10 pesetas el kilo en verde hasta fin de Junio.
ALMERIA.—Cueros de vacuno mayor, a 25 céntimos el kilo de los que pese la res en canal; pieles de lanar mayor, a 5 pesetas piel; de lechales, de 10 a 12 pesetas la docena; de cabrío mayor y cegajos, a 4; de cabritos, a 4. Lana blanca lavada, a 85 pesetas la arroba.
SANTANDER.—Cueros de vacuno mayor y pieles de ternera, a 2'15 pesetas el kilo.

POZOBLANCO (Córdoba).—Piel de lanar mayor, a 6 y 7 pesetas una; de cabrío mayor, cerradas, a 8. Sin existencias de lanas.

TOLEDO.—Cueros de vacuno mayor, a 3'75 pesetas por arroba de las que pese la res en canal; pieles de lanar mayor, a 12 pesetas una; de lechales, a 5'50 el kilo en verde.

MALAGA.—Cueros de vacuno mayor y pieles de ternera, a 32 céntimos el kilo de los que pesa la res en canal; pieles lanar mayor, 5 pesetas el kilo dulce; de lechales, a 6 íd. íd.; de cabrío mayor, a 6'50 piel; de cabritos, a 2'50 ídem. Sin existencias de lanas.

ECOS...

Los cardenales y arzobispos de Francia se han reunido, para su asamblea anual de Cuaresma, en el arzobispado de París. La declaración que han redactado constituye el acto más considerable de la historia de la Iglesia de Francia desde hace cincuenta años. La declaración de los cardenales y arzobispos de Francia comienza con una condenación precisa y expresa de las leyes llamadas de laicidad, a causa de la impiedad que las inspira. Continúa la declaración poniendo en paralelo las dos actitudes posibles a los católicos. Las leyes de laicidad, dice, son injustas, porque son contrarias a los derechos formales de Dios. Proceden del ateísmo y conducen en el orden individual y social al individuo, por senderos descarrilados. Ellas suponen el desconocimiento total de Nuestro Señor Jesucristo y de su Evangelio; ellas tienden a sustituir el verdadero Dios por ídolos que se llaman la libertad, la solidaridad, la humanidad, la ciencia, y desecristianizan todas las vidas y todas las instituciones. Son injustas porque son contrarias a nuestros intereses espirituales y materiales. Si se examinan estas leyes arcaicas veremos que no hay ninguna que deje de herirnos en nuestros intereses terrestres y sobrenaturales.

Dos presos conversan de ventana a ventana en la Cárcel Modelo, contemplando el nevado Guadarrama. — ¡Vaya un friol! ¡Y pensar que por sólo una letra estamos tirándonos... — ¿Cómo por una letra? — Claro; porque si en vez de una estufa hubiésemos hecho una estufa, estaríamos muy calentitos.

DEPORTES

En Monzón
 Se celebró el día de San José, en el campo del Monzón, el encuentro concertado entre los primeros equipos del F. C. Barbastro y el titular del campo. Sonrió la victoria a los montizonenses por cuatro tantos a uno. Contra el Barbastro se lanzaron quince saques de esquina y cuatro contra el Monzón. El domingo 22 se repite el encuentro en el campo del Barbastro.
 En París la selección francesa y los uruguayos empataron a un tanto.
 El equipo del Ejército belga ha vencido al de Francia por dos tantos a cero.

Comisión de Monumentos

En la última sesión celebrada por esta entidad, bajo la presidencia de don Higinio Lasala, se tomó el acuerdo de recabar del señor gobernador civil, presidente honorario de la Comisión, que se dirija por telégrafo al señor subsecretario del ministerio de Instrucción pública comunicándole el estado deplorable de las cubiertas de los monumentos nacionales San Juan de la Peña, San Pedro el Viejo, Castillo de Loarre y Catedral de Roda, ya denunciado por la Corporación con fecha 1 de Diciembre y 6 de Enero últimos. A esa perentoria necesidad únese la denuncia de la Comisión del Monasterio de Sigüenza, de que amenaza desplomarse la torre de aquel monumento nacional. En vista de ello, la Comisión solicita el envío urgente de fondos para atender a tales obras de reparación indispensables. Tratóse de otros asuntos de trámite y fueron aprobadas las cuentas de ingresos y gastos de la Comisión durante el año último.

SUSCRIPCIÓN

para las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola concedida a don Rafael Ayerbe, Cura de Alquézar.

| | |
|------------------|---------|
| | Pesetas |
| SUMA ANTERIOR... | 187 |
| José Broto | 1 |
| Medardo Cereza | 1 |
| Antonio Secorín | 1 |
| Félix Subías | 1 |
| Mariano Urroz | 1 |
| SUMA Y SIGUE... | 192 |

Los donativos en la Asociación de Labradores y Redacción de LA TIERRA, Mercado, 12, y en la Editorial V. Campo, Coso Bajo, 9 y 11.

Los españoles residentes en Méjico

Los presidentes y representaciones de las Sociedades y Centros españoles en Méjico, que asistieron a fines del pasado mes de Febrero a una conferencia dada por don José de Macorra sobre «La ley del servicio militar obligatorio en España y sus relaciones con las colonias españolas de América», han tenido un noble rasgo, bellamente patriótico y digno de ser conocido por los españoles de España. Nuestros compatriotas han dirigido un respetuoso cablegrama a Su Majestad el Rey y otro al presidente del Directorio militar, pidiendo que se les den facilidades para adquirir la instrucción militar en tiempo de paz en los puntos de su residencia, y bajo la dirección de los jefes militares que el ministerio de la Guerra de Madrid designe, y de los agregados militares españoles a las Legaciones americanas. Entienden que bastaría para ello complementar las Juntas consulares de reclutamiento con la creación de las correspondientes zonas, y llevados de su amor patrio, ofrecen, generosos, ayudar pecuniariamente a sufragar los gastos. El cablegrama está firmado por el Casino Español, Beneficencia Española, Cámara Oficial Española de Comercio, Real Club España y Centro vasco, gallego, asturiano, catalán, aragonés, valenciano y castellano.

Paulino Usón Sesé
 ABOGADO
 Coso Alto, 22. 2.º Huesca

Para el «Caballero Picado» Madrid no es así...

Perdóneme, «Caballero Picado»: Dispense que un madrileño, hace poco llegado a Huesca, periodista toda su vida en la Villa y Corte, se atreva hoy a desvirtuar, no con ánimo de controversia, sino con deseos de justicia, su humorismo acerca de «La vida en Madrid».

¡Afortunado sería el madrileño, que sólo por serlo, aunque tuviera la desgracia de ser empleado de diez mil reales, pudiera usar el mismo traje y fumar las mismas «águilas» que el propietario que posee sesenta mil duros!

Si eso se lograra, sólo con beber agua de Lozoya seguro estoy que Madrid estaría más intransitable de lo que está, debido a la aglomeración de público, y de los destinos de mil reales—caprichosa cifra—se lograrían a tiros y puñaladas.

Yo ya sé a lo que conduce el humorismo, pero sé también a dónde lleva hablar de una gran ciudad cuando apenas se conoce de vista La Cibeles, y difícilmente se logra atravesar la Puerta del Sol sin dar «espantás». Y perdone, «Caballero Picado», estos términos taurinos. Discúlpelos o amóntelos encima de esos grandes defectos con que usted galantemente obsequia a los madrileños.

Lo que pasa, distinguido «Caballero Picado», es que en Madrid hay un cielo muy azul, un sol muy esplendoroso y una cantidad de buen humor, como para que se permita su exportación sin gravamen alguno.

Lo que pasa es que el madrileño se alimenta más de alegría que de «menús», a base de cuatro platos de carne, y le satisface más una frase ingeniosa y chispeante, que una chuleta de doce centímetros de espesor, y que tiene «percha» y gesto—dicho sea sin mirarme—y por eso luce más y mejor en su persona un traje barato que en otras partes uno del paño más caro de London.

Y dado el caso de que no comieran, ¿le parece a usted poco admirable que sin comer sean luego lo que son y formen el pueblo «más grande» del mundo por su fisonomía alegre, por pinturería y por su majeza?

Deje, no se preocupe, «Caballero Picado», que los obreros vistan elegantemente. Eso de rendir culto a lo clásico está de moda; pero créame usted que entre un obrero o madrileño castizo de esos que antiguamente usaban pantalón abotinado y pañuelo chillón al cuello, a estos de hoy, que saben libar sin hacer gestos vasos de cerveza o copas de «champagne» y alternar, prefiero lo de ahora.

Dice usted en su humorístico escrito que es muy corriente ver a un «pobrete» que se cree obligado a parecer rico, ir por las mañanas a primera hora a por las provisiones con que se alimenta malamente. ¡Dichoso de usted que ha visto esto frecuentemente!

Yo, bien es verdad, que cuando andaba temprano por la calle no me había acostado aún, no he gozado de esos confortadores espectáculos, dignos de ser tenidos en cuenta e imitados en esos pueblos a que alude en los que se pierden los pergaminos, la categoría y hasta el «de» que graciosamente se antepone algunos a su apellido, por portar, aunque sea elegantemente, un pequeño bulto, si bien sea tan inofensivo como una caja de bombones o una máquina de fotografía.

¡Lucidos estaríamos si juzgásemos la vida de una gran ciudad por las excepciones, muy señaladas, o por lo externo de alguno de sus personajes!

Y esto sucede—esto sí que frecuentemente—con Madrid y Sevilla. En Madrid todo es apariencias, frivolidad, mentira. En Sevilla todo es cante flamenco, guitarras y toreros... según esos escritores, entre los que no le incluyo, «Caballero Picado», que juzgan de lo que es un pueblo por los colorines chillones de sus panderetas.

Y su correspondiente «pandereta» tienen todos los pueblos, y menguados estuvieran, aun los que presumen de más raciales, si seleccionando cuatro tipos o sus más notorias costumbres exóticas, los juzgáramos.

Créame, que sólo su humorismo, inocente, risueño, si así lo desea, le ha podido llevar a describir, al hablar de los «domicilios» ese cuadro de «Bohemios» con su botella-palmatoria y todo... para que no faltase un detalle.

No; lo que sucede es que Madrid es un pueblo tan grande, que ni la frugalidad de esa alimentación misérrima, que usted describe, ni esos destinos de diez mil reales, a que alude, le han quitado alientos para poner una carcajada, que suena cual tiro de cascabel sobre sus penas y sobre sus detractores.

De verdad, creo preferible estar en la Puerta del Sol, con un «palillo en la boca», o sin él, viendo aquella vida tan falsa, según usted, a soportar, con el estómago lleno de «bistecs», la «muerte», con apariencias vitales, de otros pueblos, de otras ciudades por las que no centellean las frases ingeniosas, ni estallan sensuales los piropos, ni tiemblan los madrigales, ni emborracha el sol, ni deslumbran de vez en cuando los trajes de seda y oro, que acaso luego entintarán el carmín de la sangre en los cosos taurinos...

Y es que, «Caballero Picado»... Lo siento; pero yo soy así... un madrileño que no conoce ese Madrid que usted pinta, sino ese otro... que sensualizan sus mujeres, sublima la alegría, y en el que igual germinan los reventones y orgiásticos claveles de la pasión que las tristes pasionarias. Un Madrid que con igual alegría marca el ritmo de un pasodoble torero, que acude risueño al toque de campana al taller, a la oficina, al trabajo...

Y perdóneme... Casi me he emocionado evocando a mi Madrid.

MARCELINO ALVAREZ.

Desde mañana Para dar amenidad a nuestro periódico y responder así al creciente favor del público, comenzaremos a publicar una serie de semblanzas de personas muy conocidas en la ciudad, sin que ello envuelva molestia para nadie, aunque alguna tenga regular dosis de humorismo.

La Cámara Agrícola de Madrid, contra la importación de trigo

Hoy ha sido firmado por el Rey el Estatuto provincial

Se respeta la capitalidad de todas las provincias.—El Estado cede a las Diputaciones el cinco por ciento de la contribución rústica y pecuaria y el impuesto de cédulas personales.—Ha quedado disuelta la Mancomunidad de Cataluña.—Se aumenta el sueldo a los gobernadores civiles.—Se rebaja el número de diputados provinciales.

La firma del Estatuto provincial

Se respeta la capitalidad de las actuales provincias

MADRID, 20.—Hoy ha firmado Su Majestad el Rey el Estatuto provincial. Por la tarde ha sido facilitada a la Prensa una copia.

El Estatuto es extensísimo y ocupará 300 páginas de la «Gaceta». El preámbulo, solamente, ocuparía todo un periódico.

Se divide el territorio español en provincias, cuyas capitalidades son las mismas que en la actualidad. Todas serán de la misma categoría.

Los intereses de las localidades de cada provincia serán regidos por las Diputaciones o en su defecto por los organismos similares que crearán los Ayuntamientos.

Las Diputaciones provinciales tendrán plena capacidad jurídica y los Ayuntamientos de las provincias podrán sustituir o alterar la estructura de aquéllas, aunque para esto será preciso la conformidad de las dos terceras partes de los Municipios de las provincias, sin excluir a los Ayuntamientos.

Las Diputaciones podrán mancomunarse

Las Diputaciones están facultadas para mancomunarse, siempre que persigan la realización de obras y servicios de carácter interprovincial. Habrá una Comisión gestora, integrada por representantes de las provincias mancomunadas. El Gobierno conocerá todos los proyectos de mancomunidad y los aprobará o los devolverá, según los casos.

Se aumenta el sueldo a los gobernadores civiles

El cargo de gobernador civil se hace asequible a los jueces de Instrucción, notarios, registradores, abogados del Estado, oficiales letrados del Consejo de Estado y del Congreso y del Senado, catedráticos de Facultad de Derecho y de Universidades, que lleven más de seis años en el desempeño de su cargo, pero teniendo presente para estos últimos la indispensable condición de ser abogados.

Se suprime la capacitación de los diputados provinciales.

El sueldo único que disfrutaban los gobernadores será el de 15.000 pesetas anuales.

Disfrutarán de 20.000 pesetas para gastos de representación los gobernadores de Madrid, Barcelona y Canarias; de 15.000 pesetas, los gobernadores de Baleares, Cádiz, Coruña, Granada, Bilbao, Málaga, Murcia, Oviedo, Santander, Sevilla, San Sebastián y Zaragoza y 7.500 pesetas los gobernadores de las restantes provincias.

Los gobernadores podrán imponer multas hasta un máximo de 1.000 pesetas, si bien el arresto supletorio no podrá exceder de 15 días.

Los gobernadores no serán presidentes natos de las Diputaciones, pero tendrán a su cargo la alta inspección de estos organismos.

De los diputados

Las Diputaciones no tendrán el mismo número de diputados.

Entre las Diputaciones que estarán formadas por doce diputados figuran las de Huesca y Teruel. La de Zaragoza tendrá 14; 16 las de Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo; 18 las de Barcelona, Córdoba, Madrid y Valencia; 10 la de Alava; 12 las de Guipúzcoa y Vizcaya, y la de

Navarra siete, como determina la Ley de 1841.

Los diputados serán de dos clases: directos y corporativos y formarán las Diputaciones por mitad.

Los primeros serán renovados cada seis años y los corporativos cada dos.

Las elecciones de diputados se celebrarán con arreglo a lo que dispone el Estatuto municipal.

El cargo de diputado provincial será honorífico, gratuito e inrenunciable. El presidente de la Diputación tendrá asignada una cantidad para gastos de representación y los diputados que vivan fuera de la capital disfrutará de dietas de estancia y viajes.

El diputado corporativo no podrá ser alcalde, ni teniente del alcaide, ni concejal jurado, pero habrá de ser necesariamente concejal.

El cargo de diputado provincial será compatible con el de diputado a Cortes y senador. El Pleno de las Diputaciones lo formarán todos los diputados. El Pleno solamente podrá tomar acuerdos sobre:

Primero. Aprobación de presupuestos.

Segundo. Censura de cuentas.

Tercero. Mancomunidades interprovinciales.

Cuarto. Plan de caminos vecinales.

Quinto. Enajenaciones y gravámenes que importen más del cinco por ciento del presupuesto. Y otros acuerdos de menor importancia.

Condonación de débitos

Quedan condonados todos los débitos de las Diputaciones al Estado por Instrucción pública, compensándose el Estado con la condonación, por parte de las Diputaciones de una cantidad igual por créditos que éstas tengan contra aquél. También se condonan los débitos de los Ayuntamientos a los Diputados.

Los fines de las Diputaciones

Se especifican los asuntos que corren a cargo de las Diputaciones, cuyos fines principales son: El benéfico, el cultural y el social.

Se crea el Cuerpo de Secretarios de Diputaciones e Interventores de fondos provinciales, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto municipal para los secretarios e interventores de Ayuntamientos.

El régimen jurídico

En cuanto al régimen jurídico provincial se dispone que los acuerdos de las Diputaciones sean ejecutivos. El gobernador podrá suspenderlos, únicamente cuando se trate de manifiesta infracción legal. En los demás casos será facultad exclusiva de los Tribunales de justicia.

Contra los acuerdos de las Diputaciones se dan los mismos recursos, desapareciendo el recurso provincial.

Las suspensiones y destituciones de los diputados sólo podrán decretarlas los Tribunales.

Los medios de vida de las Diputaciones

El Estado cede a las Diputaciones el cinco por ciento de la contribución rústica y pecuaria y el impuesto de cédulas. Estas se dividen en tres clases: Por la renta del trabajo, por la contribución directa y por los alquileres.

Se autoriza a las Diputaciones para que expendan cédulas de 0,75 pesetas para jornaleros.

La cédula especial de conyuge equivaldrá a la quinta parte de la del marido.

Los solteros mayores de 25 años y los viudos sin hijos pagarán sus cédulas con el recargo de un 20 a un 60 por 100 del importe de las mismas.

Las Diputaciones podrán establecer un recargo sobre los solares sin edificar y participarán de un 30 por 100, con carácter permanente, sobre el impuesto sobre traviesas.

La constitución de regiones

Los Ayuntamientos de las provincias limítrofes o contiguas podrán constituirse en región para la organización de los fines que regula el Estatuto.

Al constituirse la región no se podrá fraccionar provincias, requiriéndose, además, que lo soliciten las tres cuartas partes de los Ayuntamientos de las citadas provincias.

El Gobierno examinará el proyecto de Estatuto y redactará el que haya de regir en cada región, autorizando a las mismas para establecer el régimen de concierto económico.

La constitución de las Diputaciones

Las Diputaciones provinciales se constituirán antes del día primero de Abril próximo, desde cuya fecha regirá el libro primero. El libro segundo comenzará a regir el día primero de Julio, pero el presupuesto para el próximo año económico se elaborará con arreglo al Estatuto.

Las disposiciones referentes a elecciones quedan suspendidas hasta que se haga el nuevo Censo electoral.

Se suprime la actual Mancomunidad de Cataluña

Se declara sin vigor el Estatuto por el que se rige la actual Mancomunidad de las cuatro provincias catalanas, aprobado por Real decreto de 23 de Marzo de 1914.

Las cuatro Diputaciones interesadas, Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, determinarán antes del 15 de Abril próximo e desglose de los servicios encomendados a la Mancomunidad.

Estas provincias, como las restantes de España, podrán mancomunarse en la forma y condiciones que determina el Estatuto.

Estos son los principales puntos que abarca el Estatuto provincial.

Consejo del Directorio

A las nueve de la noche ha terminado la reunión del Directorio. El general Valle Espinosa, a la salida, ha dicho a los periodistas que el Consejo había despachado varias ponencias y que continuó el estudio sobre el Reglamento del Cuerpo de inválidos.

Las noticias recibidas de Marruecos acusan normalidad completa.

Una nota oficiosa de la Presidencia

En la Presidencia se ha facilitado a los representantes de la Prensa una nota oficiosa, como contestación a la pregunta que varios Comités de Unión Patriótica hicieron al Directorio, con motivo del discurso que el general Primo de Rivera pronunció en Madrid ante los alcaldes de España.

Estos Comités preguntaban al presidente si de sus palabras se desprendería la posibilidad de que la Unión Patriótica iba a desarrollarse en medio de un ideal liberal.

En la nota facilitada hoy dice el Directorio que la Unión Pa-

triótica tendrá por misión solamente normalizar la vida española, rodeándola de garantías de justicia. De la Unión Patriótica podrán surgir orientaciones políticas de izquierdas o de derechas, pero eso no puede predicarse ahora. Y la Unión Patriótica pedirá al país que, por medio de una elección, diga si está conforme con el Gobierno de esta agrupación de hombres sanos, o quiere volver a los antiguos partidos políticos.

Contra la importación de trigos

La Cámara Agrícola de Madrid ha presentado al Directorio un escrito protestando de las tasas y de la importación de trigo.

La Liga contra el cáncer

En el teatro de Parisiana se ha celebrado la segunda asamblea organizada por la Liga contra el cáncer.

Han asistido don Reyes, la Infanta Isabel, el presidente interino del Directorio y otras personalidades.

Han pronunciado discursos el ministro de Higiene francés, el rector de la Universidad de Barcelona doctor Martínez Vargas y el director general de Sanidad. Este ha hecho grandes elogios del ministro de Higiene de Francia, a quien el Rey ha concedido la Gran Cruz de Beneficencia.

El marqués de Magaz ha hecho el resumen de los discursos, asociándose a los elogios que se han tributado al ministro francés.

Ha fallecido lord Curzon

Comunican de Londres que ha fallecido el presidente de la Cámara de los Lores, lord Curzon. El jefe del Gobierno ha dado cuenta a la Cámara de la muerte de Curzon, pronunciando palabras de dolor.

Por las oposiciones se ha asociado al duelo el exministro Thomas.

Se ha levantado la sesión en señal de duelo.

Información de Marruecos

Convoy enemigo ahuyentado

MELILLA.—Las guarniciones de Tienda Fortificada y Aldea hicieron fuego de ametralladoras y fusil contra grupos enemigos descubiertos en aquéllas inmediaciones, los cuales fueron ahuyentados.

Un convoy enemigo, que fué visto desde la posición de Buhafo, lo dispersaron los cañones de las baterías allí emplazadas.

Rebeldes que se dedicaban a trabajos de fortificación frente a Sidi Mesaud fueron batidos por la Artillería.

La avanzadilla de Afrau también ahuyentó a una concentración enemiga que se dirigía con dirección a la playa.

La batería de Afarum cañoneó a los grupos enemigos que construían trabajos defensivos.

Estragos del temporal en la zona de Melilla

A causa de las últimas lluvias se hundieron varias viviendas de indígenas en las inmediaciones de Zeluán. Resultaron 11 heridos y cuatro muertos.

—En Beni-Bugafar, Beni-Sidel y Beni-Sicar se hundieron también algunas casas, resultando varios muertos y heridos. Entre los muertos figuran la mujer y un hijo del prestigioso jefe Sidi Hamed Baraca, sobrino del santón Mizian, que murió el año 11.

—Se sabe que a causa de los bombardeos de la Aviación murieron la mujer y dos hijos del caído de Beni-Tuzin, Honcho.

Cesa el temporal en Ceuta

CEUTA.—El vapor correo procedente de Algeciras llegó después de seis días de incomunicación.

Traía 800 sacas de correspondencia para Ceuta y Tetuán y 500 pasajeros.

A causa del temporal, la conducción de aguas de Benzu sufrió grandes desperfectos y ha surgido el conflicto de quedar la población, que estaba desprovista, sin agua.

Oficiales muertos en África

Según noticias recibidas en el ministerio de la Guerra, han fallecido en África los siguientes oficiales:

Capitán de Estado Mayor don Antonio Verd Sastre, en Ceuta; teniente de Infantería don Eduard Crespo Rubio, en Ceuta, y alférez don Everisto Maestre, en Larache.

Noticias de provincias

Banquete

SANTANDER.—Se celebró en el Ateneo el anunciado banquete en honor del poeta y periodista santanderino don José del Río, por la concesión merecida y legítima del premio Fastenrath.

Sustracción

LOGROÑO.—Al vecino de Najera, don Eusebio Sáenz Fernández, le sustrajeron del depósito de explosivos de su propiedad cartuchos y pólvora en cantidad no concretada.

La Guardia civil practicó gestiones en averiguación de los autores, que hasta la fecha no han dado resultado positivo.

Empréstito municipal

FERROL.—En sesión extraordinaria por el pleno de este Ayuntamiento, se acordó, por unanimidad, adjudicar definitivamente, y por partes iguales, a los Bancos de la Coruña y Pastor, al empréstito municipal de un millón de pesetas, y cuya subasta les fuera adjudicada provisionalmente.

Camioneta

AVILA.—Ha sido entregada la nueva camioneta adquirida para la Brigada Sanitaria provincial de Avila.

Tiene una fuerza de 20 caballos y capacidad para cuatro heridos en camilla y ocho sentados, además del médico, practicante y conductores, lavabo con agua corriente, departamentos para material y luz interior.

Del coche se hicieron cargo el gobernador civil y el inspector provincial de Sanidad, quienes alabaron los detalles y perfecciones del mismo.

Un periódico

ZAMORA.—La Inspección de Sanidad ha acordado tirar un periódico quincenal que se titulará «Hoja popular de higiene social», para la divulgación científica, con objeto de que se propague y pueda llegar a todos los sectores de la sociedad.

Pro cultura

PALENCIA.—La Diputación provincial ha acordado cooperar a la obra cultural que desarrollan las bibliotecas de Alfonso XIII, para lo cual consignará una cantidad en sus presupuestos.

El director técnico ha marchado a Villada, para establecer allí una biblioteca.

Estudiantes alemanes

SALAMANCA.—Presididos por el doctor Otto Grautoff, pro-

fesor de Arte de la Handelshochschule (escuela de Alto Comercio), de Berlín, han visitado nuestra ciudad doce estudiantes, y entre ellos venían cuatro señoritas. Desde allí irán a Avila y El Escorial, deteniéndose unos días en Madrid, donde se proponen dar varias conferencias.

El doctor Otto Grautoff es muy conocido por sus estudios de Arte, principalmente por su libro acerca de Poussin.

Les han acompañado en nuestra ciudad los catedráticos señores González de la Calle y Boiza.

Extranjero

Mussolini, operado segunda vez

PARIS.—Al «Petit Journal» le comunican de Roma que Mussolini que padece una úlcera en el estómago a consecuencia de la cual fué operado recientemente, sufrirá en breve una segunda operación.

Las fiestas del 14 de Julio

PARIS.—Ha sido lanzada la siguiente idea:

El día 14 de Julio, al salir el sol, un ciego de la guerra encenderá en Verdún dos antorchas, que entregarán a dos correidores, uno representando París, y el otro las provincias francesas.

Dichas antorchas serán transmitidas de kilómetro en kilómetro a otros correidores, hasta el Arco de Triunfo.

Los campeones de carreras de Francia se han ofrecido para llevar las antorchas desde la línea de fuego de Verdún hasta la tumba del Soldado desconocido.

Ha terminado la huelga escolar en Alsacia

COLMAR.—La Liga de Defensa Católica ha convocado a sus aliados para celebrar una reunión de protesta que tendrá lugar bajo la presidencia del abate Bergery, diputado por la Gironda.

Terminada la huelga de escolares, decretada por tres días, los alumnos han vuelto hoy a clase.

El presidente de la Unión Católica de Meurte y Mosela, que agrupa a más de 45.000 católicos, ha enviado el siguiente telegrama al presidente de la Liga Católica de Alsacia:

«La Unión Católica de la diócesis de Nancy y de Toul afirma su solidaridad con los católicos de Alsacia para defender sus derechos.»

Ministro apaleado

TIEN TSIN.—Comunican de Pekín que el ministro chino de Instrucción pública ha sido apaleado por más de cien profesores y catedráticos.

La paliza ha tenido por objeto demostrarle el descontento del profesorado por las medidas dictadas por el ministro respecto a la enseñanza oficial.

Un incendio

NIAHL.—Un violento incendio ha destruido el Gran Hotel de Apalachicola, propagándose asimismo a gran número de edificios vecinos.

Las pérdidas se calculan en cinco millones de dólares.

«LA TIERRA» en Zaragoza

Una desgracia

ZARAGOZA.—En el pueblo de Codos la vecina Dorothea López cayó por la escalera, falleciendo a consecuencia del golpe recibido.

Bojan un niño

En Santa Eulalia de Gállego, en la puerta de la casa de uno

de los vecinos, fué encontrado un niño recién nacido envuelto en unos paños.

En un papel decía que el abandonado no había sido bautizado, rogando que se cumpliera el piadoso requisito.

Se añadía que la madre deseaba que se le pusieran los nombres de Dolores Arbúes.

Dice el gobernador

Hablando el gobernador con los periodistas dijo que todavía no podía dar nombres del nuevo Comité de Unión patriótica, pero que tenía propósitos de que en él estuvieran representados todos los sectores.

El Ayuntamiento

Esta tarde, a primera hora, ha celebrado sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento, así como a las doce lo hizo el pleno de Fomento y mañan, a la misma hora, lo hará el de Montes y Propios.

A las cuatro y media continuó en sesión confidencial la discusión de los presupuestos.

El cinema en los Estados Unidos

El capital invertido en la industria cinematográfica en América se eleva a 1.500.000.000 de dólares.

El número total de empleados en las diferentes ramas del negocio se eleva a 300.000.

El número de películas que editan anualmente es de 700, debiéndose hacer notar que todas ellas son obras a base de un programa.

La asistencia media semanal a las representaciones cinematográficas puede calcularse en unos 5.000.000 de personas.

Las recaudaciones totales de explotación se elevan anualmente a 500.000.000 de dólares.

Sueldos pagados anualmente en los estudios, dólares 75.000.000.

El número de salones, cerca de 15.000, de los que 9.000 funcionan seis o siete días por semana.

Los productores y empresarios invierten anualmente 5.000.000 de dólares en gastos de publicidad y anuncio en los diarios.

Los productores, además, invierten unos 7.000.000 de dólares anuales para fotos, litos y otros accesorios, gastos de impresión y de grabados.

UN CONCURSO

Las relaciones intelectuales entre Francia y España

El Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de París, concederá en Abril de 1926 un premio de 4.000 francos a la mejor Memoria en francés o en castellano acerca de la cuestión siguiente: «El estado actual de las relaciones intelectuales entre Francia y España y los medios prácticos de desarrollarlas.»

Serán únicamente admitidos los candidatos de nacionalidad francesa o española.

Plazo máximo para la entrega de los manuscritos, 31 de Enero de 1926. La remisión de éstos se efectuará bajo pliego certificado, dirigido a don Carlos Ibáñez Ibero, secretario general del Instituto de Estudios Hispánicos, boulevard Raspail, 96, París (6.º)

Dicho pliego contendrá la Memoria con un lema, y otro sobre lacrado llevando el mismo lema exteriormente, y en el interior el nombre del autor.

En la Audiencia

Se vió ayer en juicio oral la causa del Juzgado de Benabarre contra José Salazar Puy y otro, por el supuesto delito de atentado.

Después de los informes del Ministerio público y de los señores Vidal y Banzo, quedó el juicio concluso para sentencia que se conocerá en su día.

Lea usted "LA TIERRA"

Sociedad LA "TIERRA," en los pueblos

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos de Sariñena don Manuel y don Mariano Torres Guillén, don Joaquín Blasco y señor Castanera. De Madrid y Barcelona, a cuyas capitales marchó con objeto de adquirir los últimos modelos en sombreros para la próxima temporada, ha regresado la acreditada sombrerera oscene Mercedes Ferrer.

EL AÑO SANTO

Peregrinaciones a Roma

La Junta Nacional Española del Año Santo, tiene preparadas diez expediciones de peregrinos a Roma durante el 1925.

Para los diocesanos de Huesca que deseen visitar la ciudad Santa, ofrecen mayores ventajas las siguientes:

EXPEDICION 5.ª

Programa especial para la Peregrinación del día 4 de Junio, con ocasión de la Beatificación de la Venerable Madre Sacramento.

4 de Junio.—Salida de Port-Bou a las 19'20.

5 de Junio.—Marsella; llegada a las 4'30; salida a las 8'30.

5 de Junio.—Ventimilla; llegada a las 14'30; salida a las 15'45.

5 de Junio.—Génova; llegada a las 20'10; salida a las 22.

6 de Junio.—Llegada a Roma a las 11.

7, 8, 9, 10, 11 y 12 estancia en Roma.

13 de Junio.—Roma; salida (almuerzo en ruta) a las 7.

13 de Junio.—Génova; llegada a las 20. 14 de Junio; salida a las 7.

14 de Junio.—Ventimilla; llegada (almuerzo) a las 12; salida a las 14.

14 de Junio.—Marsella; llegada (cena) a las 20; salida a las 22.

15 de Junio.—Port-Bou; llegada (desayuno) a las 6; salida a las 8.

Barcelona.—Llegada a las 13.

Precios: 1.ª clase 890 pesetas, 2.ª clase 660 y 3.ª clase 450.

Séptima expedición. Expedición de Hendaya.—Itinerario A bis.—Salida de Hendaya; 17 de Junio, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Regreso a Hendaya: 26 de Junio.

Octava expedición. Expedición de Hendaya.—Itinerario B bis.—Salida de Hendaya: 23 de Junio, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Regreso a Hendaya: 12 de Julio.

Novena expedición. Expedición desde Port-Bou.—Itinerario A.—Salida de Port-Bou; 2 de Julio, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Regreso a Port-Bou: 11 de Julio.

Décima expedición. Juventud Católica Española. Desde Port-Bou: del 10 al 20 de Septiembre, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las inscripciones se pedirán al muy ilustre señor don Jacinto Peré, deán de la Catedral (Santiago, 8), antes del día 10 de Abril, especificando al inscribirse la expedición a que desean asistir, combinación A o B que eligen, clase y lugar de concentración.

Sucesos

Un cadáver

Fue hallado en la colonia «Sarráica» el cadáver del pastor Miguel Castillo, natural de Torla.

Venia sufriendo hace tiempo una grave enfermedad.

Una sarracina

La armaron las vecinas de la aldea de Valcarca Ubalda Castejón, Josefa Salas y Josefa Castro, las cuales se causaron lesiones.

Mujer ahogada

Pereció casualmente, al hallarse en una acequia, la vecina de Berbegal María Aleu Alvira, de 75 años de edad.

TOLVA

La fiesta del pájaro y del árbol

De grandiosa, solemnísima, magnífica e insuperable podemos calificar la que acaba de celebrarse en esta villa, pues si sus organizadores han manifestado en años anteriores cultura, pericia y entusiasmo muy grandes, en éste han superado a cuanto mucho y bueno de ellos se esperaba.

La sola noticia de la celebración de la fiesta, atrajo infinidad de forasteros de los pueblos de Benabarre, Luzás, Estall, Sagarras, etc., que, con los vecinos todos de la villa, dieron al acto extraordinaria animación.

A las nueve de la mañana del 15, se cantó una solemne misa a dos voces y con acompañamiento de orquesta, cantando al final los niños un himno patriótico-religioso.

Bendecidos los árboles en la Plaza Mayor y cantado el «Himno al Arbol», el infatigable y culto maestro don Gregorio Lax pronunció un hermoso discurso, hablando sobre las ventajas y necesidad del arbolado, significación de la fiesta, haciendo resaltar la intervención de la Escuela en todo aquello que atañe a la cultura y prosperidad del pueblo; poniendo de manifiesto el papel que modernamente se halla reservado a la misma, por sus enseñanzas enciclopédicas y prácticas y por sus instituciones complementarias; pidiendo a todos su cooperación para la obra compleja y difícil de la Escuela, base primordial del progreso humano.

Terminó, en fin, pidiendo al pueblo nuevos locales-escuelas, amplios, sencillos, blancos y limpios, con muchas ventanas y rodeados profusamente de árboles y flores.

A continuación, la no menos culta y entusiasta maestra doña Casilda Manzana, habló elocuentemente sobre la utilidad y belleza de las plantas y sobre los inmensos beneficios que reportan los pájaros, teniendo frases sentimentales para éstos y pidiendo su protección. Habló luego de las excelencias de la educación moral y pidió también a todos su colaboración en la obra educativa de la Escuela.

Ambos oradores, a cual mejor y más elocuente, vertieron abundante y sana doctrina, y no sabemos qué admirar más en ellos, si la variedad y profundidad de tan sólidos conocimientos demostrados, o lo acertadísimo de su exposición, feliz, elegante, castiza y asequible a la vez a todos los oyentes, quienes premiaron con prolongados y atronadores aplausos ambos discursos, recibiendo los señores maestros interminables y merecidas felicitaciones.

Acto seguido, repartieron los arbolitos y se verificó la plantación.

A las dos y media de la tarde, después de alegrar las calles, una nutrida rondalla con la clásica jota, comenzó en la plaza Mayor un festival infantil en presencia de muchos espectadores.

Niños y niñas, con mucho acierto, cantaron himnos, recitaron variadas poesías y varios diálogos, entre los que recordamos el titulado «Los pájaros», en verso, original de doña Casilda Manzana y el titulado «Los niños», también en verso, original de don Gregorio Lax.

Un afinado sexteto interpretó bonitas composiciones, acompañando el hermoso cuadro de gimnasia lírica y los himnos cantados.

Al terminar se aplaudió mucho y dieron vivas a la fiesta, a la escuela y a Tolva y merendaron los niños.

Por la noche, grandes y chicos, fundidos en común regocijo bailaron de lo lindo a los acordes del excelente sexteto mencionado.

Felicitemos cordialmente a los organizadores Sres. Lax y Manzana, a quienes auguramos excelentes rendimientos en la importante obra social y educadora que desenvuelven, así como el general reconocimiento.

El corresponsal

Marzo de 1925.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Benito, abad, y San Serapión, anacoreta.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará hoy, mañana y pasado, en sufragio de doña Benita Coterón, don José Guiral Blecuá y don César Boente.

Continúa la Novena de la Virgen de Lourdes, con sermón, por el Padre Cuaresmero.

El rosario de la Aurora saldrá mañana a las cinco y media, aplicándose a fin de obtener la curación del niño Miguel Sánchez Tovar.

En Capuchinas

Mañana, cuarto domingo, celebrará sus cultos de reglamento la Corte de Honor a Nuestra Señora del Pilar con Misa de Comunión a las ocho, turnos de Vela, y Exposición de S. D. M., a las cinco; rezándose el Santo Rosario, con Cánticos, por el coro de señoritas, y reserva a las cinco y media.

Se suplica la asistencia.

En San Lorenzo

La Adoración Nocturna celebrará esta noche solemne Vigilia general en la iglesia de San Lorenzo, de esta población, en la forma siguiente: a las diez, Exposición del Santísimo Sacramento; a continuación dirigirá una plática el señor director espiritual de la sección muy ilustre señor don Tomás Minguez; continuarán los turnos de Vela hasta las cuatro de la mañana, hora en que se celebrará la Santa Misa, administrándose en ella la Sagrada Comunión a todos los fieles que se acerquen a recibirla.

Tanto la Vigilia como la Misa, se aplicarán por el alma de doña Angela Gete (q. e. p. d.)

«El Bordado en Casa»

REVISTA QUINCENAL

LABORES DIBUJOS FEMENINAS PRACTICOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 10 ptas.
Seis meses 5 »

Dirigirse a

Editorial V. CAMPO

Coso Bajo, 9 y 11 Huesca

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Reservas: 3.700.000

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 20 del actual.

| | |
|-----------------------------|--------|
| Interior 4% | 71'00 |
| Exterior 4% | 85'85 |
| Amortizable 4% | 89'50 |
| Idem 5% (antiguo) | 95'90 |
| Idem 5% (1917) | 95'90 |
| Obligaciones del Tesoro | 102'85 |
| Acciones Banco España | 569'00 |
| Id. Compañía Tabacos. | 238'50 |
| Id. Azucarera (Preferentes) | 000'00 |
| Id. id. (Ordinarias) | 00'00 |
| Céds. B. Hipotecario 4% | 91'90 |
| Idem idem 5% | 100'25 |
| Idem idem 6% | 109'50 |
| Acciones M. Z. A. | 348'25 |
| Acciones Norte | 359'00 |
| Obligaciones M. Z. A. 1.ª | 000'00 |
| Obligaciones Norte 40/0 | 00'00 |

Moneda extranjera

| | |
|---------------|----------|
| París, cheque | 36'45 |
| Berlín | oro 0'00 |
| Londres | 33'57 |
| Roma | 00'00 |
| New-York | 7'015 |
| Suiza | 000'00 |
| Bélgica | 35'65 |

Compra y venta de valores

Tenemos en Cartera valores de los más corrientes para servir en el acto.

«Nuestra Novela»

Verdadera joya artística y de irrecusable moralidad.

Cincuenta y dos tomos por doce pesetas al año; un tomo veinticinco céntimos.

Se publica todas las semanas. Suscripción y venta en la Editorial V. Campo, Coso Bajo, números 9 y 11.

La Fiesta del Arbol

Ayuntamientos, no celebréis ninguna sin dejar en la escuela, si no os es posible a cada niño, un folleto de los que la Editorial V. Campo ha publicado y que se basa en las ideas de Costa. Una peseta ejemplar.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

| | |
|-------------|-----------|
| Borregos | 0 |
| Carneros | 36 |
| Corderos | 42 |
| Cerdos | 8 |
| Ovejas | 0 |
| Ternascos | 5 |
| Terneras | 1 |
| Vacas | 0 |
| Total kilos | 1.590'600 |

Préstamos

El Banco Hipotecario de España

Los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés.

Pidanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero

RICAFORT, 7 HUESCA
Teléfono núm. 67

Editorial V. CAMPO.—Huesca

Academia de preparaciones

Preparación completa para oposiciones que no exigen título o solamente requieren el de Maestro o Bachiller.

Directores: D. Paulino Usón, Abogado y Catedrático y D. Andrés Esteban, Secretario, por oposición, de esta Audiencia Provincial, con la colaboración de profesores especiales para cada preparación.

Hay oposiciones anunciadas a Secretarios de Ayuntamiento, Estadística, Policía, Auxiliares de Hacienda, para las que no se requiere título. Próximas a anunciarse otras varias. Repaso de asignaturas de la carrera de Abogado.

Las clases darán comienzo el día 1.º de Abril. Para detalles, dirigirse a D. Paulino Usón, Coso Alto, 22. Honorarios módicos.

¡Novedad! Válvulas TUNGSRAM (Budapest) PARA RADIOTELEFONIA

MR3. (débil consumo) 0.06 ampere, 16 pesetas. VALVULAS, H3. consumo corriente, 10'50. Lámpara Tungstam.

Madrid: Montera, 10 Telegramas: «Tungstam-Madrid»



Imprescindible para trabajar con buena luz



Pidanse en los buenos establecimientos de material eléctrico DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES Diputación de Huesca

Anuario General DE CORREOS PARA 1925
Indispensable para toda Casa de Comercio
Venta exclusiva en la Editorial V. Campo HUESCA

PATATAS «MONCAYNAS» para sembrar

La única clase que por su buena adaptación al clima y terreno de esta región, hace grandes producciones.

Desconfíe usted de otras clases parecidas a las «MONCAYNAS», importadas de otras procedencias y por lo tanto, de muy diferentes resultados.

SEMBRAR AUTENTICAS MONCAYNAS es asegurar la cosecha.

De venta:

Modesto Escudero

FRUTAS Y PATATAS Coso Bajo, 6 Huesca

Muchacha-cocinera se necesita para fuera de la capital. Ganará buen sueldo. Informarán en la Editorial V. Campo, Coso Bajo, números 9 y 11, Huesca.

Se vende dos lotes de leña remilla y gruesa. Para verla y tratar en la «Villa Isabel» (próxima al Matadero).

Las obras de D. JOAQUIN COSTA

De venta en la EDITORIAL V. CAMPO

¡No olvide usted!!
que el **Bazar Lasaosa**
es el que más BARATO VENDE
y el que más surtido tiene en
todas las clases de MUEBLES.
EXPOSICION PERMANENTE EN
Comedores, Gabinetes, Despachos
CALLE ZARANDIA, 6
frente a la fuente de San Pedro

En breve nuevo almacén de
maderas y serrería mecánica

DE
Rafael Encontra

Habrà grandes existencias en maderos, puentes, piso, tejado,
postes, perfiles, cuariones y tablas del país, medios maderos, so-
leras, en toda clase de medidas, Flandes y otras clases de mader-
as para Ebanistería y entarimados de todas clases. Preparación
inmediata en toda clase de medidas y maderas del país. Precios
sumamente económicos.

CALLE DE FATAS, 7

(Junto al Odeón) Contiguo a la antigua Corralaza

Gran Bazar Lorient

Terminado el inventario, participa a su distinguida
y numerosa clientela que desde esta fecha ha esta-
blecido precios baratísimos en todos sus artículos de

FERRETERIA, VAJILLA, CRISTAL Y OBJETOS DE REGALOS

Y EN SORTIJAS, PENDIENTES, ADEREZOS,

ROSARIOS Y MEDALLAS,

PRECIOS DE OCASION

EN CAMAS, SILLAS,

MESAS, ARMARIOS DE LUNA Y LA-

VABOS, PRECIOS DE VERDADERA COMPETENCIA.

VEAN PRECIOS Y LUEGO VISITEN ESTE BAZAR, DONDE

QUEDARAN CONVENCIDOS DE ESTA AFIRMACION.

NOTA.—Se remite Catálogo a quien lo solicite.

Unica casa en la región que vende tanta diversidad

de artículos y sus compras son tan importantes, obte-

niendo beneficios a favor de sus clientes.

**Fábrica de Mosaicos
Almacén de materiales
de construcción**

DE

Cristóbal Castells

Cemento ASLAD,

los 50 kilos 5'75 pesetas.

Cemento ZIURRE-

NA, los 50 kilos 5'75 »

Mosaicos hidráulicos desde 5'00

pesetas el metro cuadrado

FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.

ALMACÉN: RONDA DE LA ESTACIÓN

DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15

TÉLEFONO NÚM. 203.—HUESCA.

A P R E N D I Z

Hace falta para fábrica de harin-

as. Fábrica de Casayús, en

Quicena, informarán.

ACABA DE PUBLICARSE EL FOLLETO

**Diálogos y Cantos para
la Fiesta del Arbol**

POR

C. MANZANA Y G. LAX

PRECIO 0'50 CENTIMOS

VENTA EXCLUSIVA EN LA

Editorial V. Campo

COSO BAJO, 9 y 11. HUESCA

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR

NITRATO DE CHILE

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, pro-
porcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400
de paja.

Almirante, 19.—MADRID

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la
casa comercial que reúne mejores condi-
ciones para efectuar sus compras. Sabed
que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:

Vestido cheviol para señora, 3 metros 3'50 ptas

Corte traje caballero 15'00 »

Abrigo hecho, Sport, caballero. 35'00 »

Género de punto: Camisetas, pantalones, medias, etc.,
a precios increíbles.

Mantas algodón, de 1'75, 3'75, 4'50 y 6'00 ptas

Id. lana, hermosa, galón seda 20'00 »

Trajes y abrigos caballero, buenas colecciones

Gamuzas abrigos señora, 150 centímetros 8'00 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Ha sido agraciado Ramón Bolea, de Tardienta, con el número 63.157.

PUBLICADA EN 1925 OBRA NUEVA SOBRE LA

Técnica Moderna - Banca - Bolsa - Negocios Mercantiles

INDISPENSABLE AL DIRECTOR, AL JEFE Y AL EMPLEADO

CALCULO COMERCIAL POR EMIGDIO RODRIGUEZ PITA

Catedrático, ex-subalerno del Banco de Albacete y Crédit Lyonnais, ex-jefe de contabilidad de varias
empresas mercantiles e industriales, ex-profesor del Centro de Instrucción comercial de Madrid

La obra comprende dos tomos en tamaño de 16 por 22 cm. de XVI—392 páginas el primero y de X—306 el se-
gundo, o sea en total 724 páginas, siendo su precio de venta de 25 pesetas los dos tomos

De venta en la EDITORIAL V. CAMPO, Huesca

Los figurines que vende la

EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11

Son

Los más variados

Los más elegantes

Los más económicos

Especialidad en figurines de Fantasía. - Sastre. - Blusas. - Faldas. - Ropa blanca. - Niños. - Sombreros

HUESCA

Diputación de Huesca